

MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

FUNDACIÓN FESORD DE LA COMUNITAT
VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y
SUPRESIÓN DE BARRERAS DE
COMUNICACIÓN

NIF G96821293

UNIDAD MONETARIA Euros

01 Actividad de la entidad

Como expresión de voluntad de la Federación de personas sordas de la Comunidad Valenciana (FESORD, C.V.) de contar con un instrumento de solidaridad con las personas que sufren los efectos negativos de las barreras de comunicación existentes, especialmente las personas sordas y con cualquier problema de tipo auditivo y su entorno, en Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 1998 se aprobó la creación de una Fundación.

La Fundación FESORD, C.V. es una entidad jurídica autónoma con personalidad jurídica propia adquirida el día 16 de Julio de 1999 por Resolución publicada en el Diario oficial de la Generalitat Valenciana con fecha 20 de septiembre de 1999. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. La entidad fue fundada el 26 de noviembre de 1998 siendo rectificada su constitución con fecha 22 de junio de 1999 con objeto de adaptarla a la nueva Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Generalitat Valenciana, modificada por la Ley 9/2008 de 3 de julio. Figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat Valenciana con el número 320 (V).

Con fecha uno de octubre de 2009 fueron elevados a escritura pública y posteriormente inscritos en el Registro de Fundaciones de la Generalidad Valenciana, en fecha 28 de Octubre del mismo año, los acuerdos de adaptación de sus Estatutos, entre los que destacan el cambio de denominación que pasa a ser FUNDACIÓN FESORD DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PARA LA INTEGRACIÓN Y LA SUPRESIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN (en anagrama FUNDACION FESORD, C.V.)

Los fines de la Fundación se detallan en el artículo 6º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, siendo, en cualquier caso, el fin principal la realización de forma directa o concertada de programas de integración familiar, social, educativa y profesional de las personas afectadas por las barreras de comunicación, especialmente las personas sordas y con problemas auditivos y su entorno, a fin de promover la integración y participación de las personas sordas, con discapacidad auditiva y/o con problemas auditivos en todos los ámbitos de la vida social con la máxima autonomía e independencia.

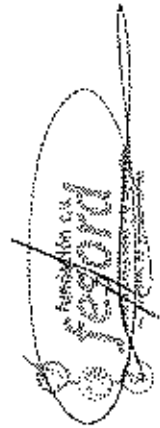


El domicilio social de la Fundación se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30-32 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G96821293. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el epígrafe 933.9: "Otras actividades de enseñanza"; servicios de intérpretes bajo el epígrafe 849.3: "Servicios de traducción y similares"; venta de material formativo bajo el epígrafe 659.4: "Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería,...", venta de CD-ROM's interactivos para el aprendizaje de la LSE bajo el epígrafe 845: "Explotación electrónica por cuenta de terceros" y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo los epígrafes 952 "Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales" y 999 "Otros servicios n.c.o.p".

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

1. IMAGEN FIEL:



Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Fesord C.V. del ejercicio 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en la Reunión Ordinaria del Patronato de la Fundación de fecha 8 de junio de 2022.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. **Principios contables no obligatorios aplicados:**

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

3. **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022 del incremento de costes derivados de la inflación, de la guerra de Ucrania y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

4. **Comparación de la información:**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021. Ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, habiendo sido de -253,54 euros en el ejercicio precedente.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

03 Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2022 es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Ejercicio 2021</u>
Excedente positivo del ejercicio	183.260,65 Euros	304.216,17 Euros
Resultados ejercicios anteriores	0,00 Euros	0,00 Euros
Total:	183.260,65 Euros	304.216,17 Euros
<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A Fondo para fin. Act. Fundacionales	0,00 Euros	0,00 Euros
A Remanente	0,00 Euros	0,00 Euros
A Reservas voluntarias	183.260,65 Euros	304.216,17 Euros
Total:	183.260,65 Euros	304.216,17 Euros

04 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que aparecen reflejadas en las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el período estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho período.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	8	12%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Fundación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias: no constan

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no constan

4.5 Permutas: no constan

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.



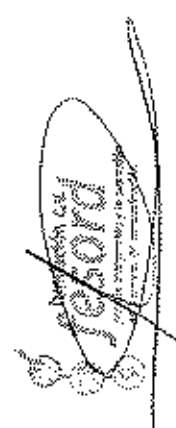
Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- 
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%.

Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.



La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias:

Las existencias se valoran por su valor de adquisición, aplicando el criterio FIFO.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.



El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9 Transacciones en moneda extranjera: no constan

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



4.11 Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

- 
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
 - g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
 - h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
 - i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Negocios conjuntos: no constan



15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- 
- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.



Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.517.725,82	14.230,96		1.531.956,78
(+) Entradas	10.636,76	1.281,53		11.918,29
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.528.362,58	15.512,49		1.543.875,07
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	1.528.362,58	15.512,49		1.543.875,07
(+) Entradas	13.337,74			13.337,74
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	1.541.700,32	15.512,49		1.557.212,81
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	613.051,46	14.230,96		627.282,42
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	46.149,63			46.149,63
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	659.201,09	14.230,96		673.432,05
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	659.201,09	14.230,96		673.432,05
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	44.383,61	256,31		44.639,92
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	703.584,70	14.487,27		718.071,97
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	838.115,62	1.025,22		839.140,84

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

06 Bienes del patrimonio histórico

La Fundación no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

07

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido en el epígrafe del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	USUARIOS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	0,00

No han existido en 2022 y 2021 ninguna corrección de valor por deterioro.

08

Beneficiarios-acreedores

El movimiento habido en el epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios-acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios- Acreedores	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				0,00	0,00
(+) Aumentos					
(-) Salidas, bajas o reducciones					
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021				0,00	0,00
C) SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2022				0,00	0,00
(+) Entradas				18.496,68	18.496,68
(-) Salidas, bajas o reducciones					
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2022				18.496,68	18.496,68

09

Activos
financieros

El FESORD es una institución sin fines de lucro

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					13,787,49	18,628,04	13,787,49	18,628,04
TOTAL					13,787,49	18,628,04	13,787,49	18,628,04

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					1,016,833,09	398,879,18	1,016,833,09	398,879,18
Activos financieros a coste								
TOTAL					1,016,833,09	398,879,18	1,016,833,09	398,879,18

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

10

Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	52.656,10						52.656,10
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	3.778,39						3.778,39
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	56.434,49						56.434,49

b) Deudas con Garantía Real

No existen deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos de préstamos ni incumplimientos contractuales.

11**Fondos propios**

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	316,750,58	1,709,067,77	0,00	213,996,53	2,239,814,88
(+) Aumentos		213,996,53		304,216,17	518,212,70
(-) Disminuciones		-253,54		-213,996,53	-214,250,07
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	316,750,58	1,922,810,76	0,00	304,216,17	2,543,777,51
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2022	316,750,58	1,922,810,76	0,00	304,216,17	2,543,777,51
(+) Aumentos		304,216,17		183,260,65	487,476,82
(-) Disminuciones				-304,216,17	-304,216,17
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2022	316,750,58	2,227,026,93	0,00	183,260,65	2,727,038,16

12**Situación fiscal**

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La Fundación está acreditada por la Agencia Tributaria para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, pues cumple con los requisitos previstos en la citada ley.

Amparados bajo dichos beneficios fiscales, y solicitada la exención del Impuesto de Actividades Económicas, durante el ejercicio 2000 se otorgaron las Resoluciones favorables de concesión de exención para la actividad de Clases de Lengua de Signos en Valencia (17/07/00), en la agencia de Castellón (25/10/00).

En la agencia de Alicante la exención es concedida con fecha 21/03/2001. Para los servicios de interpretación en L.S.E. desarrollados en la agencia de Alicante se concede la exención por Resolución de fecha 12/07/00. Con fecha 4/12/2001 se resuelve favorablemente la exención para los servicios de interpretación en L.S.E. para Valencia.



Al amparo, también, de los beneficios fiscales contenidos en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, se presentó con fecha 8/06/01 solicitud de exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.) relativa al inmuebles situado en la calle Ayora nº 31-1º-5ª; siendo concedida la exención mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 20/08/01. Con fecha 15/04/02 se solicitó la exención para el inmueble de la calle Jerónimo Muñoz nº 32-bajo, siendo concedida la exención mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 13/08/02.

Amparados por el artículo 88.1.A).b) del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo de 1995 que regula los posibles beneficiarios de la "Exención Subjetiva" y con el fin de obtener la exención en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD) se presentó escrito de solicitud con fecha 20/06/2001. Con fecha 5/09/2001 la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda acuerda conceder la exención.

La entidad se encuentra obligada a tributar en el Impuesto sobre Sociedades., estando acogida al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre "régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (B.O.E. 24-12-2002). Están exentas del mismo las actividades que constituyen nuestro objeto social y finalidad específica, así como los resultados positivos derivados de nuestras explotaciones económicas de "Venta de materiales didácticos" (Art. 7.9º de la Ley 49/2002) e "Impartición de cursos de Comunicación en L.S.E." (Art. 7.7 de la citada Ley 49/2002) y resultan gravadas al tipo impositivo reducido del 10%, los "Servicios de interpretación".



La Fundación no se encuentra exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, excepto para "las actividades de enseñanza". La actividad de "venta de material formativo" tributa al tipo impositivo reducido del 4%. La actividad de "prestación de servicios de intérpretes" tributa al tipo impositivo reducido del 10% y el resto de actividades tributa al tipo impositivo general del 21%.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la memoria, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.

•El gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022 es el siguiente

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
A operaciones continuadas	29.560,45				29.560,45
A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
Por diferencias de conversión					
Por reservas					

• El gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021 es el siguiente:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
— A operaciones continuadas	36.377,74				36.377,74
— A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
— Por valoración de instrumentos financieros					
— Por coberturas de flujos de efectivo					
— Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
— Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
— Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
— Por diferencias de conversión					
— Por reservas					

- No existen diferencias temporarias.
- No existen incentivos fiscales aplicados.
- No existen bases imponibles negativas.
- La Fundación no se ha acogido a la deducción por inversión de beneficios contemplada en el artículo 37 TRLIS.

13 Ingresos y gastos

- El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente::

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ayudas a entidades	28.736,68	7.000,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	28.736,68	7.000,00

- El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ayudas a entidades	579,48	520,66
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	579,48	520,66

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Donaciones	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

- Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a -293,83 euros.

14 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo nº 1

14.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos empleados por la Entidad especificados por Líneas son los siguientes

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas	0,00 €		0,00 €
a)Ayudas Monetarias	28.736,68 €		28.736,68 €
b)Ayudas no Monetarias	579,46 €		579,46 €
c)Gastos por colaboraciones y organos de gobierno	0,00 €		0,00 €
Varlacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.148,27 €		1.148,27 €
Aprovisionamientos	224,24 €		224,24 €
Gastos de personal	916.602,98 €		916.602,98 €
Otros gastos de la actividad	162.461,52 €		162.461,52 €
Amortizacion del Inmovilizado	44.639,92 €		44.639,92 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €		0,00 €
Gastos financieros	0,00 €		0,00 €
Varlaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €		0,00 €
Diferencia de Cambio	0,00 €		0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €		0,00 €
Impuesto sobre beneficios	25.560,45 €		25.560,45 €
Subtotal de Gastos	1.179.953,52 €	0,00 €	1.179.953,52 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	12.446,82 €		12.446,82 €
Cancelacion de deuda no comercial	0,00 €		0,00 €
Subtotal de Inversiones	12.446,82 €	0,00 €	12.446,82 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.192.400,34 €	0,00 €	1.192.400,34 €

14.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

A. INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00 €	0,00 €
Ventas y otros Ingresos de las actividades mercantiles	555.350,00 €	671.905,91 €
Subvenciones del sector público	565.000,00 €	606.814,60 €
Aportaciones privadas	35.000,00 €	54.022,89 €
Otros tipos de ingresos	30.122,61 €	30.470,77 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.185.472,61 €	1.363.214,17 €

B. OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00 €	0,00 €

14.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades

A. ACTIVIDADES MERCANTILES		
PROGRAMA	INGRESOS	GASTOS
A.1. DIFUSIÓN Y VENTA DE MATERIALES		
A.2. ACCESIBILIDAD		
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L'OLLERIA Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA PROMOVER LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN LA POBLACIÓN DE L'OLLERIA	2.260,61 €	1.708,32 €
A.3. FORMACIÓN		
A.4. OTRAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS		
B. ACTIVIDADES FUNDACIONALES		
PROGRAMA	INGRESOS	GASTOS
B.1. ACCIONES ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES (SERVICIOS GENERALES)		
B.2. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN		
B.3. FORMACIÓN		
B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A FAMILIAS		
B.5. ACCESIBILIDAD		
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS Y FUNDACIÓN FESORD CV PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS BÁSICOS FIRMADO CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	44.276,96 €	30.366,81 €
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELCHE, FUNDACIÓN FESORD CV Y LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL BAIX VINALOPÓ-ELX PARA DESARROLLAR UN SERVICIO DE MEDIACIÓN SOCIAL/INTERPRETE PARA PERSONAS SORDAS	17.200,00 €	17.226,88 €
B.7. VOLUNTARIADO SOCIAL		
B.8. DISEÑO Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESPECIALIZADOS		
B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES		

14.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

Los bienes que forman parte de la dotación de elementos patrimoniales y vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Fundación lo constituye el inmueble de la Cl. de Ayora nº 31, cuya valoración neta según Inventario asciende a 39.577,16 Eur.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta, aparecen en el Anexo nº II.

14.3. Gastos de Administración

Las dietas y desplazamientos abonados a los miembros del Patronato ascienden a un total de 1.448,13 Euros.

15 Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con Fesord CV, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ventas por prestación de servicios	18.725,51	7.431,92
Saldo pendiente por ventas de servicios		
Subvenciones y donaciones concedidas		
Saldo pendiente de entregar		

16 Otra información

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Patronato de la Fundación no recibieron ningún tipo de retribución.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:



	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
TÉCNICO SUPERIOR	1	1
TÉCNICO MEDIO	6,5	6
EDUCADOR	10,75	12,5
MONITOR	5,5	7,5
OFICIAL	9,5	19,5
INTERPRETE	15,25	
Total personal medio del ejercicio	48,5	46,5

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
TÉCNICO SUPERIOR		
TÉCNICO MEDIO		
EDUCADOR	3	3
MONITOR	3	4
OFICIAL	4	5
AUXILIAR		
Total personal medio del ejercicio	10	12

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

17 Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.112.431,11	361.770,28
Imputados en la cuenta de resultados (1)	690.998,25	716.065,77

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagregación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:



Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	361.770,26	384.151,95
(+) Recibidas en el ejercicio	780.924,59	11.822,77
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-30.263,74	-34.204,46
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.112.431,11	361.770,26

Las subvenciones recibidas pendientes de imputar son procedentes de:

Tipo entidad	Importe
Entidades Públicas	
Administraciones locales	
Administraciones autonómicas	894.274,74
Entidades Privadas	218.156,37

TOTAL 1.112.431,11

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.



18

Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo nº III.

19 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	26	24

Valencia, a 31 de marzo de 2023

Carolina Galiana Sanchis
Presidenta



Carmen Juan Jorques
Vicepresidenta

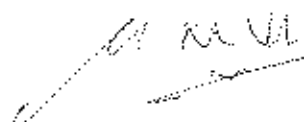


Amparo Minguet Soto
Secretaria



Juan José Alfaro Abellán
Vocal

Ana Emilia Quiñonero Martínez
Vocal



Mauro Xesteira Vedo
Vocal

ANEXO I

ACTIVIDADES REALIZADAS

PROGRAMA	€	ACCIÓN	LÍNEA
A. ACTIVIDADES MERCANTILES			
A.1. DIFUSIÓN Y VENTA DE MATERIALES			
VENTA DE MATERIALES	602,13 €		A-1
A.2. ACCESIBILIDAD			
AYUNTAMIENTOS	75.364,21 €		A-2
CONTRATOS	306.093,87 €		A-2
JUSTICIA	6.578,16 €		A-2
CORTES VALENCIANAS	19.329,00 €		A-2
OTROS SERVICIOS IIS	153.603,12 €		A-2
A.3. FORMACIÓN			
FORMACION	81.070,83 €		A-3
A.4. OTRAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS			
OTRAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS	27.373,33 €		A-4
B. ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
B.1. ACCIONES ORGANIZATIVAS Y FUNCIONALES (SERVICIOS GENERALES)			
SERVICIOS GENERALES	30.360,28 €		B-1
B.2. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN			
COOPERACION SENSIBILIZACION	13.723,22 €	SENSIBILIZACION	B-2
B.3. FORMACIÓN			
B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS			
COOPERACION INTERVENCIÓN	45.098,70 €	SERVICIO ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
CAT	216.458,31 €	SERVICIO ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
SANIDAD	101.206,00 €	SERVICIO ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
INMIGRACION	9.716,95 €	SERVICIO ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
OBRA SOCIAL LA CAIXA	11.150,99 €	SERVICIO ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
IRPF D'7 SAPS	44.037,00 €	SERVICIO ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
DIPUTACION DE VALENCIA MUNICIPIOS	12.923,20 €	SERVICIO ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
FUNDACION ONCE	42.871,90 €	SERVICIO ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
ITINERARIOS CIPI	53.571,43 €	SERVICIO ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
IRPF D'7 ITINERARIOS	7.278,04 €	SERVICIO ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS	B-4
B.5. ACCESIBILIDAD			
AYUNTAMIENTO DE ELCHE	17.200,00 €	ACCESIBILIDAD	B-5
BARRERAS	0,00 €	ACCESIBILIDAD	B-5
IMSERO-CNSE	44.276,96 €	ACCESIBILIDAD	B-5
B.7. VOLUNTARIADO SOCIAL			
IRPF D'7 VOLUNTARIADO	3.904,83 €	VOLUNTARIADO	B-7
VOLUNTARIADO CIPI	14.990,00 €	VOLUNTARIADO	B-7
B.8. DISEÑO Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS ESPECIALIZADOS			
B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES			
COOPERACION VIDA INDEPENDIENTE	17.608,00 €	OTROS PROYECTOS	B-9
ODIO CIPI	4.821,06 €	OTROS PROYECTOS	B-9
IRPF D'7 EQUIPAMIENTO	0,00 €	OTROS PROYECTOS	B-9

Handwritten signature and official stamp of the Generalitat Valenciana, specifically the Conselleria de Sanitat Pública, with the date 2019/07/11.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programas y servicios de promoción de autonomía de personas con diversidad funcional

PERSONAS SORDAS DIVERSAS, IGUALES EN DERECHOS ExpMe. DFPR/DG/278/46/2022

VICEPRESIDENCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.2) INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MENTALIZACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS

13.727,33 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Programa campañas de sensibilización, personas sordas diversas, iguales en derechos

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADORA

416

51

1 OFICIAL FORMADOR

480

896

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS:

1700

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

47.638,88 €

12.348,06 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

10.500,00 €

1.379,27 €

TOTAL

58.138,88 €

13.727,33 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Sensibilizar y acercar la realidad de las personas sordas y la lengua de signos a la sociedad valenciana.	Nº acciones nº personas sensibilizadas Grado de satisfacción	50 1700 3º/5	55 acciones de sensibilización - 110 % 1762 personas beneficiarias - 104 % 4,5 satisfac 90%
Desplegar la Guía de buenas prácticas para la atención en servicios sociales a personas sordas.	Nº formaciones Nº intervenciones Grado de satisfacción	3 30 3º/5	3 formac - 100 % 36 intervenc - 116 % 4,4 satisfac 88%
Diseñar y elaborar una campaña de sensibilización ofreciendo a la sociedad valenciana una visión positiva de las personas sordas y la lengua de signos.	Nº campañas	1	1 campaña 100%

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA Y SERVICIO DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL Expte. DFPK/DG/2/8/46/2022

VICEPRESIDENCIA / CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

45.008,70 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

SAPS ATENCIÓN PRIMARIA ESPECIALIZADA PARA PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

2 EDUCADORAS

2.208

51

1 OFICIAL ADMON

528

2.736

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS:

2751

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

135.699,68 €

10.693,89 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

11.650,00 €

4.432,13 €

TOTAL

167.340,68 €

45.126,02 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Desarrollar servicios de atención primaria e intervención individual especializada en lengua de signos para la inserción social de personas sordas, familias y profesionales. Obtener una ficha social individualizada y completa de la situación social de la persona sorda.	Nº fichas sociales realizadas Nº atenciones primarias a personas sordas Nº personas sordas atendidas Nº meditaciones/ acompañamientos Nº profesionales atendidos Nº atenciones a profesionales Grado de satisfacción	50 600 150 25 100 200 378/5	19 fichas sociales 26% 593 atenciones - 58,8 % 249 persona sordas - 166 % 196 meditaciones - 784 % 102 profesionales - 120 % 178 atenciones a profesionales - 89 % 92,78%
Desarrollar servicios de prevención y reinserción social dirigida a personas sordas en situación de vulnerabilidad y exclusión social y sus familias	Nº atenciones especializadas Nº personas sordas vulnerables atendidas Nº meditaciones sectoriales Grado de satisfacción	120 00 60 378/5	405 atenciones esp 337% 114 personas vulnerables 190% 149 meditaciones 248,3 91,6 satisfac 92%
Garantizar la atención de las personas sordas en los sistemas públicos de atención a través de la elaboración de planes de actuación específicos.	Nº acciones	1	1 acción 100%
Favorecer la supresión de barreras de comunicación y acceso a la información de las personas sordas y familias con miembros sordos residentes en los diferentes municipios de la Comunitat Valenciana, priorizando la información oficial relacionada con la pandemia y sus consecuencias.	Nº noticias accesibilidad Nº seguidores redes	8 aumentar 3%	8 noticias - 100 % 110 % más de seguidores - 3.656,6 %

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

LLN III C D' ATENCIÓ PRIMÀRIA A FUNDACIÓ PSICORD CV Explo: DFACOR/2022/50/44

VACCONFERENCIA I CONSULTA D'ESQUALTAT I POLISQUELS INCLUSIVE

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

ELEGIR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

LINEA DE INVESTIGACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL A FAMILIAS

RECURSOS ECONÓMICOS

98.523,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Atención temprana a niños y niñas de 0 a 6 años. El principal objeto de la Atención Temprana es que los niños y niñas que presentan trastornos en su desarrollo o tengan riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos bio-psico-sociales, toda aquella que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, facilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 PSICÓLOGA	840		
	3 LOGOPEDAS	1.560		
	2 EDUCADOR/A	840		
	1 PSINTERRAPUTA	674		
	2 ESTIMULADORA	672		
		4.536	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:

66 niñas y niños en atención directa y 84 usuarios indirectos entre familiares y profesionales de centros educativos y otros centros

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

85.116,75

88.357,10

GASTOS GEFIRRALES

12.358,25

9.092,10

OTROS GASTOS (gastos diversos)

450,00

505,90

TOTAL

98.523,00

98.556,29

INDICADORES E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender a los niños de 0 a 6 años, proporcionar atención temprana	Nº niños/as atendidos/as	35 niñas	Se han atendido a 66 niños/as
Proporcionar a los niños y niñas y sus familias sesiones desde la unidad de psicología	nº de sesiones de área de psicología	356 sesiones programadas	Se han realizado 356 sesiones
Proporcionar a los niños y niñas del 1er nivel de la unidad de estimulación en el área de terapia ocupacional que les permita una mejora de las aprendizajes	nº sesiones terapia ocupacional	311 sesiones programadas	Se han realizado 301
Fomentar una visión realista, constructiva y normalizada mediante la unidad de lenguaje de signos, mejora de la comunicación en el hogar, de la subsección y de los hábitos de los padres de los niños y niñas sordos/as	nº de sesiones de estimulación en lenguaje de signos	65 sesiones programadas	Se han realizado 61 presenciales y 14 telemáticas en el hogar
Intervir a los niños y niñas con dificultades en la comunicación y el lenguaje de herramientas comunicativas desde el área de logopedia	nº de sesiones de logopedia	141 sesiones programadas	Se han realizado 296 sesiones
Fomentar al máximo las posibilidades físicas y sensoriales de los niños/as sordos/as mediante la estimulación en fisioterapia	nº sesiones de fisioterapia	133 sesiones programadas	Se han realizado 169
Ofrecer orientación y orientación a profesores de enseñanza primaria	nº profesiones atendidas / nº atenciones recibidas	mínimo 50 profesiones / máximo 50 atenciones	84 profesiones atendidas / 109 atenciones
Mejorar la comunicación de los niños/as, favorecer el desarrollo emocional y las habilidades sociales, crear un espacio de aprendizaje y establecimiento de relaciones	Nº de talleres / nº personas participantes	2 talleres / 6 participantes programados	8 talleres / 6 personas beneficiarias programadas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DESIGNACIÓN

CENTRE D'ATENCIÓ PRIMÀRIA FUNDACIÓ PERSONES EN RISC DE EXCLUSIÓ SOCIAL 2021/2022/23

VICIPRESIDENCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES SOCIALS

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

S.A. SERVICIO INTEGRAL A FAMILIAS

RECURSOS ECONÓMICOS

118.230,00 €

INSCRIPCIÓN PLANEADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Atención temprana a niños y niñas de 0 a 6 años. El principal objeto de la Atención Temprana es que los niños y niñas que presenten trastornos en su desarrollo o tengan riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos bio-psico-sociales, toda aquella que desde la vertiente preventiva y asistencia, pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1. PSICÓLOGA	768		
	3. LOGOPEDAS	1.508		
	2. EDUCADORA	764		
	2. FISIOTERAPEUTA	657		
	1. FAMILIARIZADORA	664		
		4.356	Totales horas anuales	

Nº DE PARTICIPATIVOS:

74 niños y niñas en atención directa y 75 familias incluidas en los equipos familiares y profesionales de centros educativos y otros centros

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DEL PERSONAL

90.207,81

89.779,70

GASTOS GENERALES

25.916,13

27.399,45

OTROS GASTOS (gastos diversos)

2.106,06

1.602,37

TOTAL

118.230,00

118.781,52

OBJETIVOS FINANCIALES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender la infancia de 0 a 6 años, proporcionando atención temprana	Nº niños/as atendidos/as	35 p/asas	Se han atendido a 74 niños/as
Preparar a los niños y niñas y sus familias sesiones desde la unidad de psicología	nº de sesiones desde de psicología	480 sesiones programadas	Se han realizado 437 sesiones
Proporcionar a los niños y niñas de 0 a 6 años de la unidad de estimulación en el área de terapia ocupacional que les permita una mejora de los aprendizajes	nº sesiones terapia ocupacional	45 sesiones programadas	Se han realizado 137
Fomentar una visión positiva, constructiva y normalizadora mediante la unidad de lenguaje de signos, mejora de la comunicación en el hogar, de la autonomía y de las habilidades personales de los niños y niñas con discapacidad	nº de sesiones de estimulación en Lengua de Signos	140 sesiones programadas	Se han realizado 87 sesiones y 39 intervenciones en el hogar
Facilitar a los niños y niñas con dificultades en la Comunicación y el Lenguaje de herramientas comunicativas desde el área de logopedia	Nº de sesiones de logopedia	404 sesiones programadas	Se han realizado 375 sesiones
Potenciar al máximo las posibilidades físicas y sensoriales de los niños/as con discapacidad mediante la estimulación en fisioterapia	nº sesiones de fisioterapia	500 sesiones programadas	Se han realizado 248
Ofrecer atención y orientación a profesionales de diferentes ámbitos	nº profesionales atendidos / nº atenciones recibidas	máximo 50 profesionales / mínimo 50 atenciones	75 profesionales atendidos / 360 atenciones
Mejorar la comunicación de los niños/as, favorecer el desarrollo socioemocional y las habilidades sociales, así como el aprendizaje y establecimiento de relaciones	Nº de talleres / nº personas participantes	3 talleres / 6 participantes programado	3 talleres / 6 personas beneficiarias programado

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE AYUDA MUTUA A PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS CON MIEMBROS SORDOS Expte. 404/21

CONSEJERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

R.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

101.206,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Este programa pretende ofrecer a los beneficiarios un programa de ayuda y autoayuda accesible y adaptado a pacientes sordo/as, sean personas sordas o familias con miembros sordos, en situación de vulnerabilidad sanitaria, aceptación del proceso de la sordera y sus consecuencias y acceso a emergencias sanitarias

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 TÉCNICO MEDIO	870	1 LOGOPEDA (7.5 meses 15 h/s e	5
	2 EDUCADORAS	864	total horas 210 h	
	4 EDUCADOR/A	1.836		
	4 MONITOR/A	972		
	3 IL5	1.824		
		5.816	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:

1038 directos

RECURSOS ECONÓMICOS

PROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

TOTAL

PREVISTO

REALIZADO

151.368,76 €

81.513,13 €

10.887,48 €

19.732,50 €

162.250,24 €

101.245,63 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender, asesorar y orientar al paciente sordo/a y a familias con miembros sordos en temáticas de carácter sanitario.	318 personas sordas/Nº familias atendidas/ Nº atenciones realizadas	150/40/400	70 personas sordas / 26 nº familias / 427 atenciones realizadas
Proporcionar información accesible de carácter sanitario tanto a personas sordas, familias o instituciones sanitarias, dirigidas a la prevención de enfermedades relacionadas con la salud pública.	56 profesionales atendidas/ Nº informaciones adaptadas	100% de profesionales que acuden/ 10 adaptaciones	91 profesionales / 5 informaciones adaptadas
Poner a disposición de forma accesible todos los recursos pertinentes de nueva creación (físicos, psicológicos, técnicos, materiales, etc.) con el fin de que el/la paciente sordo/a tenga se encuentre en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad, potenciando el desarrollo sanitario.	Nº de intervenciones y mediación sociosanitaria	Mínimo de 30 acompañamientos sociosanitarios	34 acompañamientos sociosanitarios
Desarrollar PAP (Primeros Auxilios Psicológicos) a las personas sordas que han pasado por una experiencia traumática.	36 intervenciones psicológicas	Atender el 100% de familias que necesitan ayuda	se ha atendido al 100% de las familias
Crear un grupo de ayuda y autoayuda específico dirigido a familias con miembros sordos donde se traten las principales problemáticas relacionadas con la sordera.	Nº de familias en el grupo	6 familias	7 familias
Reducir el sentimiento de desamparo, el desconocimiento que aflora en las familias a raíz de tener que enfrentarse a la pérdida auditiva de uno de sus miembros y la falta de habilidades que poseen para afrontar la situación y facilitar apoyo para que afronten la situación sociosanitaria cambiante.	Nº sesiones formativas/ nº participantes	Mínimo 3 sesiones formativas/ mínimo 6 personas o familias	2 sesiones formativas/10 participantes
Realizar una intervención y rehabilitación logopédica bilingüe, tanto a infancia, adolescencia o adultos, donde a través de la lengua de signos se incide en la lengua oral y se trabajan aspectos psicológicos tan importantes como la aceptación de la prótesis auditiva, el lenguaje colear y se superen etapas de desánimo, abriendo nuevas perspectivas en la asunción de la sordera.	Nº sesiones de logopedia a infancia y adultos	Mínimo 100 sesiones	337 sesiones de logopedia infancia sorda / 19 sesiones adultos
Sensibilizar a las familias los recursos necesarios y suficientes para adaptarse a la situación de diversidad funcional auditiva de su familia, fomentando el establecimiento de la comunicación intrafamiliar, poniendo a disposición de la familia y de la persona sorda las medidas oportunas e informando sobre las diferentes ayudas técnicas a utilizar en el hogar por las personas sordas para favorecer la comunicación en casa.	Nº sesiones de intervención en el entorno	Mínimo 100	367 intervenciones en el entorno
Ofrecer un servicio accesible a través de la plataforma Virtual en las emergencias sanitarias que puedan tener los pacientes sordos, poniendo en marcha una acción de apoyo en la comunicación y acompañamiento telefónico en situaciones de urgencias sanitarias, en los hospitales o centros de salud donde se den estas urgencias.	% de servicios de acompañamiento virtual en emergencias	dar cobertura al 100% de emergencias sanitarias	Se han cubierto el 100% de los acompañamientos virtuales.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PERSONES SORDES MIGRANTS, APROPFM-IES PISDAM/46/7/2022

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4 SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

9.716,95 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Assegurar l'exercici dels drets i l'accés en condicions d'igualtat als serveis per part de les persones sordes migrants.

Proporcionar mediació intercultural amb població sorda migrant.

Desenvolupar un model social inclusiu i participatiu en la comunitat sorda.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA

1 ILI

Nº HORAS/AÑO

400

216

616

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

10

Total horas

Nº DE BENEFICIARIOS:

67

RECURSOS ECONÓMICOS

EQUIPAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

TOTAL

PREVISTO

REALIZADO

26.394,35 €

8.743,14 €

6.675,68 €

977,59 €

33.070,03 €

9.716,73 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Assegurar l'exercici dels drets i l'accés en condicions d'igualtat als serveis per part de les persones sordes migrants.	Nº de persones sordes migrants ateses/ nº de atencions a migrants	Mínim atendre a 55 persones sordes migrants Mínim 100 atencions	67 persones migrants 320 atencions
Proporcionar mediació intercultural amb població sorda migrant.	Nº d'acompanyaments a de serveis de mediació Nº itineraris Nº de contactes amb recursos o serveis de migració Nº de contactes amb altres recursos	30 14 7 3	99 18 82 159
Desenvolupar un model social inclusiu i participatiu en la comunitat sorda.	Nº d'accions grupals Nº formacions per als equips professionals Nº d'espais interculturals	3 1 3	2 1 1

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Innovati5: programa d'accessibilitat a la comunicació per a persones sordes amb aplicacions TIC

FUNDAMENTACIÓ

TIPO DE ACTIVITAT

ACTIVITAT D'INNOVACIÓ

UBACIÓ DE DESARROLLO DE LA ACTIVITAT

VALOR

IDENTIFICACIÓ DE LA ACTIVITAT PER SECTORS

PLA STRÀTEGIC DEL FEDAT DE ATENCIÓ A PERSONES SORDAS

RECURSOS ECONÓMICS

11.350,39 €

DESCRIPCIÓ DETALLADA DE LA ACTIVITAT REALITZADA

Programa d'accessibilitat per a les persones sordes amb les noves tecnologies, aplicació s'hi per a fomentar la autonomia de les persones i poder accedir en igualtat de condicions als serveis necessaris per a comunicarse (Programa de Jitell a desenvolupa)

RECURSOS HUMANS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADORA

480

1 ORIENTADOR

360

840

Total horas

Nº DE BENEFICIARIOS:

334 directos y 12.093 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS

COMPROMISOS

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

TOTAL

PREVISTO

REALIZADO

4.881,90 €

44.305,21 €

8.574,31 €

2.676,68 €

49.187,11 €

11.150,99 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Aumentar l'autonomia personal de les persones sordes a través de les TICs en un mínim un 20%	nº persones sordes nº persones sordes que fan servir l'app % de serveis d'interpretació digitalitzats	6 persones sordes 150 usuaris 6000 serveis telemàtics, un 10% dels realitzats a l'any anterior.	4 persones sordes 112 usuaris Del 1/7/22 al 28/2/23, 403 serveis telemàtics.
Millorar l'aprenentatge en tecnologies digitals al 100% dels professionals d'atenció	nº de professionals formats en s'hi nº hores formació	30 professionals 23 hores formació	29 professionals 4 hores
Facilitar l'ús del servei d'interpretació bàsica i d'emergències de forma digital al 100% d'usuaris/afiliats del servei	nº de difusions nº de notícies adaptades sobre la s'hi difoses nº de seguidors	2.500 persones base de dades 5 vídeos adaptats augmentar 10% xarxes social i web	3.739 persones base de dades 2 vídeos adaptats 4.120 seguidors a Twitter, 7415 a Facebook i 362 a Telegram
Millorar la capacitat de les persones sordes per a afrontar la societat digital en un mínim 20%	nº persones sordes formades en l'ús de s'hi nº hores de formació relacionades en digitalització nº persones sordes vulnerables formades en capacitat digital bàsica nº hores impartides en capacitat bàsica	formació 20% dels usuaris de s'hi 50 h formació digital 50 persones brecha digital 2 h capacitat bàsica	10% dels usuaris formats 20 hores de formació digital 17 persones brecha digital 5 hores capacitat bàsica
Aumentar la participació social e integració de les persones sordes a través d'accessibilitat universal en actes dirigits a la ciutadania en un 10%	nº de actes amb interpretació en llengua de signes en streaming % de participació de persones sordes en actes externs	mínim 5 actes streaming >10% participació ciutadania	a la actualitat encara no s'hi fet cap acte streaming ja que ho deixem per la segona part del projecte

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 1: SAPS: ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA. Explo: MIRPE/2021/164
VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECCIONES

B.1. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

44.037,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

SAPS: ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA servicio de atención, orientación, asesoramiento y apoyo a personas sordas, así como a sus familias y personas allegadas especialmente de colectivos vulnerables

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
1 ITC MLUG	528		5
1 EDUCADOR/A	424		
1 IIS	744		
2 OFICIAL MEDIADOR/A	660		
1 OFICIAL FORMADOR/A	480		
1 OFICIAL ADMON	308		
	3.144	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:

2898

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

39.133,37 €

42.069,52 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

1.281,77 €

1.068,90 €

GASTO ADMINISTRACIÓN

3.721,76 €

TOTAL

44.037,90 €

44.038,42 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender de forma individualizada y especializada en lengua de signos a personas sordas y sus familias a través de la Red de Atención Territorial.	Nº acciones realizadas	600 atenciones/ 15 mediciones/ 30 sensibilización/ 10 accesibilidad/ formación 4 talleres/ 60 at. profesionales grado satisfacción 3,8 / 5	593 atenciones / 145 medic / 30 at. profesionales / 55 sensibilización / 8 accesibilidad / 6 talleres / 102 profesores satisfacción 4,3 / 5
Desarrollar programas de atención coordinada con personas sordas y familiares para los sistemas públicos de atención en materia de derechos sociales, igualdad e inclusión.	Nº documentos	1 protocolo consenso de 33 ss	1 protocolo
Elaborar y ejecutar planes de formación para el personal profesional de los servicios sociales inclusivos.	Nº acciones realizadas	4 acciones formativas a profesionales de los servicios sociales grados satisfacción 3,8 / 5	3 acciones formativas a profesionales 4,3
Ofrecer acompañamiento y orientación específica y sectorial a las personas sordas y familiares en situación de vulnerabilidad y exclusión social con los servicios sociales inclusivos y otros agentes sociales.	Nº acciones realizadas	120 atenciones sectoriales / 50 mediciones sectoriales grado satisfacción 3,8 / 5	105 atenciones sectoriales / 149 mediciones 4,3

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN: ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA PARA LAS PERSONAS SORDAS DE LOS MUNICIPIOS DE VALENCIA 1799/22/BSO

UBICACIÓN DE VALENCIA

TIPO DE ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES:

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS:

12.923,20 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA:

Conseguir la plena inclusión y participación social de las personas sordas en su municipio de residencia, especialmente en el caso de aquellos sectores poblacionales más vulnerables, erradicando las causas de su exclusión social y favoreciendo su autonomía personal a través de la mediación con el sistema público municipal en atención social.

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	Nº HORAS/AÑO	CONTRATO POR SERVICIOS	VOLUNTARIOS
	1 EDUCADOR/A	984		
	2 ILS	372		
		756	Total horas anuales	

Nº DE BENEFICIARIOS:

170

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL	18.244,85 €	11.693,05 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.730,00 €	2.230,12 €
TOTAL	19.974,85 €	12.923,20 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Descentralizar los recursos y servicios de acompañamiento especializados en comunicación, mediación y apoyo a las personas sordas en sus lugares de residencia.	Nº de personas sordas de mediación/ nº acompañamientos	Mínimo 35 personas mínimo 70 acompañamientos	40 personas atendidas 80 acompañamientos
Favorecer la superación de barreras de comunicación y acceso a la información de las personas sordas y familias con miembros sordos residentes en los diferentes municipios de la provincia de Valencia.	Nº de páginas informativas municipales accesibles	Mínimo 4 páginas accesibles	3 páginas
Conocer las necesidades de las personas sordas de manera individualizada y mediante el uso de la lengua de signos u otras formas de comunicación.	Nº de entrevistas personalizadas a personas sordas	150/200 entrevistas a personas sordas de la provincia.	5 personas entrevistadas
Aumentar en lengua de signos y fuentes el acceso a los recursos públicos municipales por parte de las personas sordas y las familias con miembros sordos.	Nº personas sordas Nº de atenciones realizadas.	80 personas/ 170 atenciones	84 personas 163 atenciones
Mejorar las capacidades de inserción social de las personas sordas, realizar acciones de formación y dinamización para aliviar la soledad no deseada y evitar la exclusión del colectivo en municipios más alejados y/o rurales.	Nº de talleres vivenciales/nº horas Nº de participantes en acciones grupales. Puntuación media	Mínimo 3 talleres vivenciales/2h. Mínimo participación de 25 personas. 1,7 sobre 5	2 talleres / 4 horas 8 participantes 4,56 de satisfacción.
Normalizar la atención en lengua de signos y el acceso a los recursos públicos municipales por parte de las personas sordas y las familias con miembros sordos.	Nº de profesionales orientados. Nº de demandas atendidas. Nº de reuniones con servicios sociales para mejorar la atención	50 profesionales/ 100 atenciones. Mínimo mantener 4 reuniones con diferentes entidades para adaptación de recursos.	33 profesionales / 63 atenciones 12 reuniones
Ofrecer acompañamiento, voluntariado y mediación específica y sectorial a las personas sordas y familiares en situación de vulnerabilidad y exclusión social a partir con los servicios sociales inclusivos y otros agentes sociales.	Nº acciones de voluntariado	Mínimo 3 acciones voluntariado municipal	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

denominación

SAPS: atención especializada para personas sordas y familias de la Comunitat Valenciana Expte. P1093-2022

FUNDACION ONCE

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

8.4. SERVICIO INTEGRAL DE PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

44.545,47 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

El programa de Atención especializada a personas sordas y familias de la Comunitat Valenciana busca conseguir la plena inclusión y participación social de las personas sordas, especialmente en el caso de aquellos sectores poblacionales más vulnerables, erradicando las causas de su exclusión social y favoreciendo su autonomía personal

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL SALARIADO Nº HORAS/AÑO CONTRATO POR SERVICIOS VOLUNTARIOS

1 TFC. MF080	432
1 MONITOR/A	764
1 OF. MEDIADOR/A	384
	1.580

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS

2069 directos

11708 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS

INMOVILIZADO

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

1.673,57

1.673,57

GASTOS DE PERSONAL

19.951,45

21.272,29

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

21.970,45

21.613,26

TOTAL

44.545,47

44.559,12

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
1. Atender de forma individualizada y especializada en lengua de signos a personas sordas y sus familias a través de la Red de Atención Territorial.	Nº atenciones Nº mediaciones Nº acciones de sensibilización Nº informaciones acústicas Nº talleres formación	600/ 100 personas 30 mediaciones 30/ 500 personas 10/ 6000 personas 3/ 30 personas	598 atenciones / 196 mediaciones / 55 acciones a 1782 personas / 8 informaciones a 11.708 personas / 6 talleres a 35 personas
2. Desarrollar programas de atención coordinada con personas sordas y familiares para los sistemas públicos de atención en materia de derechos sociales, igualdad e inclusión.	Nº documentos Nº profesionales Nº atenciones	1 protocolo mínimo 100 300/ 100 profesionales	1 difusión guía de servicios / 107 profesionales / 1/8 atenciones a 107 profesionales
3. Diseñar y ejecutar planes de formación para el personal profesional de los servicios sociales inclusivos.	Nº acciones formativas Nº profesionales	4 acciones formativas 60 profesionales	3 acciones formativas a 192 profesionales
4. Ofrecer acompañamiento y mediación específica y sectorial a las personas sordas y familiares en situación de vulnerabilidad y exclusión social con los servicios sociales inclusivos y otros agentes sociales.	Nº at/ Nº personas Nº mediaciones Nº formaciones personas vulnerables	170/ 66 personas 60 mediaciones 6/ 48 personas	405 atenciones a 114 personas // 149 mediaciones // 1/12/36 sesiones
5. Diseñar y desarrollar un modelo organizacional sostenible.	Nº documentos internos Nº formaciones personal entidad Nº equipos de mejora	3 documentos internos entidad 2 formaciones personal/40p 2 equipos informáticos nuevos	2 documentos internos / 11 formaciones a 110 personas (10 por formación) / 1 persona y 1 ordenador.

DECLARACIÓN DE LA ACTIVIDAD

INFORMACIÓN

INICIACIÓN INTEGRADA PARA PERSONAS SORDAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL 2022 PISL 12/02/2018

VICERRECTORÍA DE CONSERVACIÓN URBANA Y PONTOS DE INCLUSIÓN

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

USAR DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

CONJUNTO VASCO

INICIACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

0.1. SECTOR DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

55.571,41

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Consejo de personas sordas de atención social de un colectivo de personas sordas que dan lugar a "UNO ESCUCHA" laboral de personas sordas, formación, experiencia laboral y sus habilidades sociales.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASIGNADO

35 HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

2 EDUCADORA

3570

2 MONITORA

900

1 OFICIAL ADJUNTO

720

3.044 Total horas anuales

RECURSOS ECONÓMICOS:

35

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

47.856,14

42.897,32 €

GASTOS DE MANUTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

10.714,27

30.677,27 €

TOTAL

58.571,41

73.574,59 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Mejorar la inserción sociolaboral de personas sordas en situación o riesgo de exclusión social, así como la participación activa en la integración de empleo

Personas sordas integradas a personas sordas participantes que asocian a una capacidad de empleo
20 horas de formación por participante

35 personas sordas integradas
50% asocian a una capacidad de empleo
mínimo 10 horas de formación por participante

75 personas sordas integradas
48% asocian a una capacidad de empleo
50% de formación

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 2- Programa de Empoderamiento laboral para personas sordas y discapacitadas. Expte. PIIIS/1/2021/164

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS

RECURSOS ECONÓMICOS

7.278,04 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Ofrecer un espacio accesible a las personas sordas en situación de desempleo o mejora de empleo que fomente su empoderamiento laboral y su autonomía personal y social, gracias a las nuevas tecnologías, para que puedan realizar una búsqueda de empleo personalizada adaptada a sus necesidades y objetivos profesionales.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO N° HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

2 ASISTENTES/A

504

5

1 OFICIAL ADMINISTRATIVO

32

536

Total horas anuales

N° DE BENEFICIARIOS:

35

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

6.766,25 €

7.218,14 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

135,95 €

137,94 €

GASTO ADMINISTRACIÓN

375,84 €

TOTAL

7.278,04 €

7.218,04 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Asesorar y formar en los primeros pasos para la búsqueda de empleo.	n° personas atendidas n° atenciones	15 45	35 159
Informar sobre los recursos existentes en Internet para la búsqueda de empleo	n° difusión	2	8
Formar en competencias digitales personales para la búsqueda de empleo.	n° talleres n° personas participantes	1 10	1 10
Asesorar sobre aspectos básicos de las relaciones laborales	n° difusión	1	1
Intercambiar en materia de prestaciones de la Seguridad Social.	n° difusión	1	1
Apoyar en la autocandidatura sirviendo de mediación entre la empresa y la persona sorda	n° autocandidaturas	10	19
Trabajar aspectos básicos personales para mejorar la empleabilidad.	n° talleres n° personas participantes	2 15	1 35
Ofrecer un espacio accesible a las personas sordas en situación de desempleo o mejora de empleo, gracias a las nuevas tecnologías, para que puedan realizar una búsqueda de empleo personalizada adaptada a sus necesidades y objetivos profesionales.	Grado de satisfacción	3,8 / 5	4,2

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Agencia de intermediación laboral Colzaca

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.4. SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

933,07 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Ofrecer intermediación (asesoramiento y orientación) labores a personas sordas, y oyentes con titulaciones relacionadas con la lengua de signos

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADOR/A

Nº HORAS/AÑO

48

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

5

Nº DE BENEFICIARIOS:

308

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

1.500,00 €

933,07 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

600,00 €

629,88 €

TOTAL

2.100,00 €

1.562,95 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender a personas sordas para fomentar la inclusión laboral, priorizando las de difícil inserción.	nº personas sordas atendidas/ nº personas de difícil inserción/ nº personas atendidas receptoras prestación desempleo	200 personas 150 de difícil inserción 10 personas prestación desempleo	193 personas 156 personas difícil inserción 13 personas
Gestionar ofertas de trabajo y casados con las demandas de las personas sordas	nº ofertas / puestos de trabajo nº ofertas cubiertas nº personas dadas de alta agencia de colocación	50 ofertas / 150 puestos ofertados 1% ofertas cubiertas/ 50 personas de esta agencia colocación	197 ofertas / 188 puestos ofertados 17 puestos cubiertos 92 personas agencia colocación
Realizar intermediación laboral con empresas	nº empresas contactadas/ nº de contactos realizados / nº contratos realizados nº contratos indefinidos	40 empresas/ 120 contactos / 20 contratos 2 indefinidos	43 empresas/ 356 contactos / 17 contratos 4 contratos indefinidos
Realizar formación que mejore las habilidades y capacidades personales de las personas sordas	nº acciones realizadas/ nº de horas/ nº participantes	3 acciones formativas/ 15 horas/ 25 participantes	1 acción formativa/ 3 horas/ 10 participantes

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

DESARROLLO DE UN SERVICIO DE MEDIACIÓN SOCIAL/ INTERPRETE PARA PERSONAS SORDAS/ Servicio de Agente de desarrollo de la comunidad sorda Expte. 2022/767437

AYUNTAMIENTO DE ELCHE

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

ELCHE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.5. ACCESIBILIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS

17.200,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

En esta actividad, lo que se ha pretendido es financiar un servicio de mediación social, asesorar e intérprete de lengua de signos para personas sordas, que facilite la comunicación e información de este colectivo, su inclusión e integración social.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

2 MEDIADORA/ILS

1.208

5

1 OFICIAL IIS

200

1 MONITORA/ADECUADOR

120

1.528

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS:

200 directos

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APORTACIONES

17.200,00 €

17.226,88 €

GASTOS DE PERSONAL

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

TOTAL

17.200,00 €

17.226,88 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

INDICADOR

CUANTIFICACION

PREVISTO

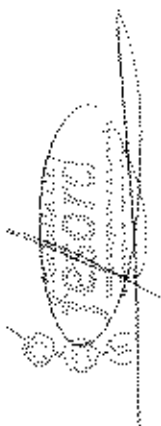
REALIZADO

Articular la colaboración del Ayuntamiento de Elche en la financiación del "Servicio de mediación social para personas sordas", a desarrollar en nuestro municipio por la Asociación APFSDH X y la Fundación FESORD.

Nº beneficiarios de servicio
nº de demandas de mediación
nº de servicios de IS

200 beneficiarios / 400
demandas / 200 servicios de
IS

429 beneficiarios / 448 demandas /
190 servicios de IS



IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

AYUDA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO 2022 Expte:DFACDG/EC/22/0076/46

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.S. ACCESIBILIDAD

882,39 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Adquisición de equipamiento para la mejora de la comunicación con personas sordas a nivel individual y grupal.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

3259 directas

RECURSOS ECONÓMICOS

EQUIPAMIENTO EMISORA y EQUIPO COMUNICACIÓN

PREVISTO

1.960,87 €

REALIZADO

882,39 €

TOTAL

1.960,87 €

882,39 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

REALIZADO

Mejorar la accesibilidad a la comunicación y la información de las personas sordas o con discapacidad auditiva

Nº de acciones de mejora del equipamiento realizadas

Dispositivos avisa adaptado
Equipo de información
adaptada1 dispositivo de avisos sonoros y 2
equipos para garantizar la
accesibilidad en Lengua de Signos y
subtítulos.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS Y FUNDACIÓN FESORO CV PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS BÁSICOS FIRMADO CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD ANUALIDAD 2022

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

R.S. ACCESIBILIDAD

RECURSOS ECONÓMICOS

44.276,96 €

IMPORTE VOLANTES

44.276,96 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Esta actividad su finalidad es hacer posible que las personas sordas dispongan de los servicios de interpretación de lengua de signos para aquellas gestiones relacionadas con el ejercicio de los derechos básicos de la ciudadanía y, en concreto, de las personas sordas, posibilitando, igualmente, que la Administración Pública pueda comunicarse con las personas sordas cuando exijan comunicarse en su lengua.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL VOLANTES

16 ILS

Nº HORAS/AÑO

varias jornadas

Nº DE BENEFICIARIOS:

237

PERSONAS FÍSICAS

Personas sordas y oyentes de la Comunitat Valenciana

RECURSOS ECONÓMICOS

APROVISIONAMIENTOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

44.276,96 €

13.910,15 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

TOTAL

44.276,96 €

13.910,15 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

INDICADOR

PREVISTO

CUANTIFICACION

REALIZADO

Garantizar la presencia de intérpretes de lengua de signos en los servicios públicos que sean solicitados por las personas sordas así como a la atención del servicio de videointerpretación Svisual.

Nº de unidades

Según el convenio nos adjudicaron 1456 unidades de servicio de interpretación en lengua de signos a un importe de 38.416 la unidad

Se han realizado la totalidad de unidades adjudicadas (1456 ud)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 3 - "Acompañar@57" - Programa de fomento del voluntariado social en el colectivo de personas sordas. Expte. M3HPF/2021/164
VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.7. VOLUNTARIADO SOCIAL

RECURSOS ECONÓMICOS

3.904,83 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Sensibilizar, fomentar y formar a personas voluntarias sordas y expertas en la participación en acciones de apoyo y acompañamiento a personas sordas en situación de soledad y vulnerabilidad.

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADOR/A

228

1 OFICIAL ADMON

28

256

Total horas anuales

51

Nº DE BENEFICIARIOS

51

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

3.460,05 €

3.839,31 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

141,77 €

70,00 €

GASTOS ADMINISTRACIÓN

303,05 €

TOTAL

3.904,83 €

3.909,31 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mantener o superar el nº de voluntarios al finalizar el año	Nº personas voluntarias	51	51
Realizar formación general del voluntariado y básica de organización y estructura de la entidad e incorporación de la comunidad sorda.	Nº p. voluntarias formadas Nº horas impartidas grado de satisfacción	30 3h 3,8 / 5	6 3h 4,5
Realizar formación específica para la intervención en acciones con colectivos específicos	Nº de p. voluntarias formadas Nº horas impartidas grado de satisfacción	10 1h 3,8 / 5	9 1h 4,5
Diseñar acciones de intervención del voluntariado	Nº acciones / mes / colectivo	1 acción al trimestre	58 acciones con mayores/ 23 acciones con personas sordas con discapacidad intelectual / 3 acción con infancia sorda / 1 acción mov asociativo

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

"COMUNICATA" Programa de formación del voluntariado social en el colectivo de personas sordas Explo. BSVCL/2022/60
 VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

I, II, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII

RECURSOS ECONÓMICOS

14.890,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Objetivo: Ayudar y apoyar a personas sordas a través de la formación en aspectos de apoyo y acompañamiento a personas sordas en aspectos de voluntariado y formación

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADOR/A

1 AUXILIAR/A

Nº HORAS/AÑO

240

240

510

CONTRATO POR SERVICIOS

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS

51

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

7.434,63 €

7.434,63 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

2.551,37 €

2.551,37 €

GASTOS ADMINISTRATIVOS

14.890,00 €

14.890,00 €

TOTAL

INDICADORES E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Incrementar el voluntariado en acciones de apoyo a personas sordas vulnerables que se encuentran en situación de brecha digital y debemos "Conectarlos" a la sociedad actual	Nº personas voluntarias si tenemos el año nº de acompañamientos nº personas sordas brecha digital Nº de acciones con diferentes sectores grado de satisfacción	Nº personas voluntarias 51 nº de acompañamientos 50 nº personas sordas brecha digital 10 Acciones por sector	Nº personas voluntarias 51 nº de acompañamientos 51 nº personas sordas vulnerable 21 máx 11 acciones por sector
Formar al voluntariado en aspectos organizativos de la entidad y en los diferentes sectores de actuación, en los tres proyectos	nº horas formación general / personas formadas nº horas formación específica / personas formadas	1h de formación general / 50 personas 1h de formación específica / 10 personas grado de satisfacción 3,8/5	1h / 5 personas 1h / 9 personas 4,5
Ofertar y participar en actividades de intervención del voluntariado	nº acciones con diferentes sectores	3 acciones por sector	> 3 acciones por sector
Asesorar a personas sordas en la importancia de realizar voluntariado en su propia comunidad y vincular a personas sordas equivalentes de lengua de signos en la importancia de apoyar a las personas sordas más vulnerables	nº personas asesoradas	100 personas	51 personas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA SERVEIS PROMOCIÓ AUTONOMIA PERSONAL AMB DIVERSITAT FUNCIONAL (Expte. DFPPI/DG/278/46/2022)

VICIPRESIDENCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

8.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

17.608,00 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Programa fomento de la vida independiente

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADORA

432

1 OFICIAL FORMADOR

720

1.152

Total horas anuales

Nº DE BENEFICIARIOS:

130

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

55.008,07 €

15.994,14 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

11.400,00 €

1.018,97 €

TOTAL

66.408,07 €

17.613,06 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Promover el uso de las nuevas tecnologías entre las personas sordas como herramienta de accesibilidad.	Nº difusión realizadas	3	3 diffusiones 100%
	Nº acciones individuales o grupales	10	25 acciones 250%
	capacitación accesibilidad	50	73 personas 46%
	Nº personas formadas		
Mejorar la autonomía personal del colectivo de personas sordas con discapacidad intelectual.	Nº personas sordas con discapacidad intelectual Nº	15	14 personas sordas - 93,3 %
	horas de intervención	110	97 h - 88 %
	Nº sesiones grupales	10	56 grupales - 560 %
	Informaciones adaptadas	2	2 inf adaptadas
Ayudar, orientar y apoyar a las personas sordas en situación o riesgo de exclusión reforzando sus competencias digitales para una vida independiente.	Nº personas situación brecha digital	25	47 personas sordas - 188 %
	Nº acciones grupales capacitación básica	8	4 acciones grupales - 133 %
	Nº acciones capacitación intermedia	4	2 intermedia 50%
	Grado de satisfacción	3*/5	4,4 88%

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 4 - Mejora del equipamiento de las unidades de atención y mejora de la accesibilidad en los programas de intervención para personas sordasD Expte.PIARPF/2021/164

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA REGIONAL DE POLÍTICAS INCLUSIVAS, DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

O.9 OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

9.576,94 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Data de equipamiento a la agencia comarcal de la Fundación Fesord CV en Alcoià i Comarca.

Adquirir equipamiento para mejorar la atención que se da en el CDMT de la Fundación Fesord CV.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Nº HORAS/AÑO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

331

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS

INVERSIÓN

9.576,94

9.594,17 €

TOTAL

9.576,94

9.594,17 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Adquirir equipamiento tecnológico y de mejora del espacio físico adaptado y accesible que permita la mejora de la atención a las personas sordas y familias con miembros sordos de la comarca de l'Alcoià.	Adquisición de equipamiento adecuado	3 ordenadores/ 4 mesas/6 sillas/4 cajas/veros/ expositor/armarios/1 archivador	4 ordenadores / 6 mesas/ 10 sillas/ 4 cajoneras/ 2 armarios
Adquirir equipamiento para la mejora del funcionamiento de las unidades de atención temprana de la entidad.	Adquisición de equipamiento adecuado	6 mesas/1 archivador/3 ordenadores/audiómetro/mesa y 4 sillas infantiles	6 mesas y 1 escritorio/ 1 archivador / 2 ordenadores/ 1 mesa y 2 sillas infantiles
Evitar situaciones de aislamiento mediante la utilización de herramientas tecnológicas, ayudas técnicas y nuevas formas de aprendizaje relacionadas con el mundo digital que va a posibilitar la adquisición del equipamiento adecuado.	Adquisición de equipamiento adecuado	1 proyector/ 1 pizarra digital / juegos adaptados	1 proyector/ televisión accesible
Proporcionar un espacio seguro de atención presencial en nuestros centros que permita seguir ofreciendo programas y acciones cumpliendo con la normativa sanitaria.	Adquisición de equipamiento adecuado	1 destructora/ 1 punto higiénico	1 destructora

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PERSONES SORDES DIVERSES, IGUALS EN DRETS

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS PIDDIO/16/10/2022

TIPO DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD FUNDACIONAL

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.9. OTROS PROYECTOS Y SUBVENCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS

4.821,06 €

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Fomentar la igualtat de tracte i la no discriminació del col·lectiu de persones sordes

Promoure una visió positiva de la llengua de signes com a llengua minoritària del nostre territori.

Fomentar la igualtat de tracte i la no discriminació dins de la comunitat sorda.

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 ELS

Nº HORAS/AÑO

312

312

Total horas anuales

CONTIATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

5

Nº DE BENEFICIARIOS:

1306

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

2.850,10 €

4.380,90 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

3.500,00 €

452,71 €

TOTAL

6.350,10 €

4.833,61 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fomentar la igualtat de tracte i la no discriminació del col·lectiu de persones sordes.	nº de charlas sensibilización nº de personas nº alumnos sordos grado de satisfacción	80 charlas 2400 personas 15 alumnos sordos 4,5/5 grado de satisfacción	47 charlas 1.674 personas 4,5/5 grado de satisfacción
Promoure una visió positiva de la llengua de signes com a llengua minoritària del nostre territori.	nº professionals formats	15 professionals formats	42 professionals
Fomentar la igualtat de tracte i la no discriminació dins de la comunitat sorda..	nº mediacions nº pàdores accesibles nº personas sordas formadas igualdad trato nº talleres	mínim 5 mediacions 3 pàdores informativas 20 personas sordas formadas 7 talleres	5 mediaciones 6 pàdores 8 personas sordas formadas 7 talleres

ANEXO II

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

[illegible]

~~Record~~

ANEXO III

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

[illegible]

2023	A dedicació Fonda de cofinanciación	4,00
------	-------------------------------------	------

2023	A dedicación Fondo de cofinanciación	4.00
------	--------------------------------------	------

ANEXO IV

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

FUNDACIÓN FESORD, C.V.
INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS
Ejercicio 2022

BIENES:	Valor contable	Valor inicial	Adición por obras	Amortizaciones	Fecha de adquisición	Observaciones	Secuenciamientos
* Valor del suelo c/ Ayora n° 31-1°-5ª 46018 - Valencia	15.005,60	15.005,60		0,00	01/01/1999	Dotación funcional	No gravado
* Valor del suelo c/ Jerónimo Muñoz, 30-32 46018 - Valencia	108.350,91	108.350,91		0,00	07/03/2001	Fines propios	No gravado
* Inmueble en c/ Ayora n° 31-1°-5ª 46018 - Valencia (valor neto)	24.571,56	45.724,87		21.153,31	01/01/1999	Dotación funcional	No gravado
* Inmueble en c/ Jerónimo Muñoz, 30-32 46018 - Valencia (v. neto)	670.397,31	540.910,50	719.055,71	589.559,30	07/03/2001	Fines propios	No gravado
* Remanente Intangible	1.025,22	15.512,48		14.487,27	varios		
* Mobiliario y Utilaje (valor neto)	16.376,70	47.749,03		31.372,33	varios		
* Equipos para pro de información (valor neto)	9.851,92	41.459,32		31.707,40			
* Otras instalaciones (valor neto)	3.125,49	19.549,41		16.423,92	varios		
* Otro Ism. Material + maquinaria	253,49	3.494,57		3.441,08	varios		
* Cesión de uso	-9.917,38						
* Existencias	30.197,56	31.348,81					
* Tesorería	2.111.509,46	1.716.230,11					
* Caja	1.625,61	486,35					
* Bancos	2.109.883,85	1.715.743,76					
SUBTOTAL BIENES	2.980.647,82	2.587.733,02	719.055,71	708.184,61			

DERECHOS:	
* Deudores	1.016.833,11
* Inversiones financieras a largo plazo	19.787,49
* Gastos Anticipados	1.955,69
* Inversiones financieras temporales	0,00
SUBTOTAL DERECHOS	1.038.606,29

TOTAL 4.023.254,11